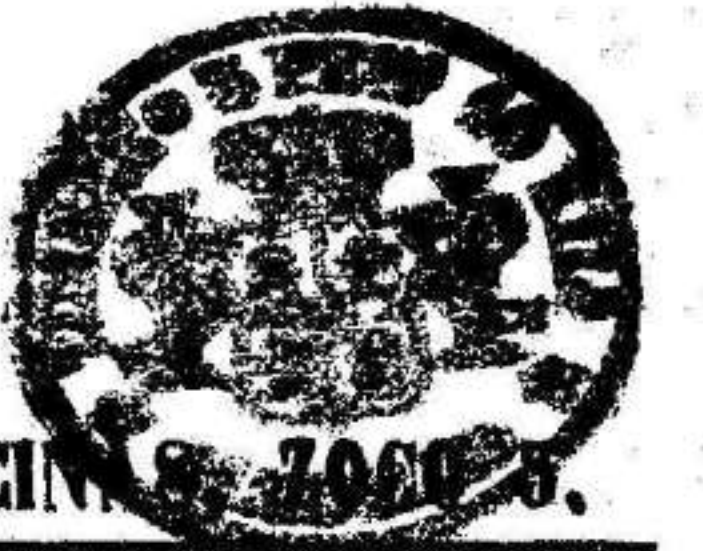


# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA N.º 2000 3.

Edición local, un mes 1 pta.; (cuarto trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; (cuarto trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en el de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—De número 10 cent. atrasado 50.

AÑO XXX.

MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 1907.

NÚM. 9 240

## AVISO AL PUBLICO

Los chorizeros extremeños establecidos en la calle de Pascual 7, ponen en conocimiento de su numerosa parroquia que desde 1.º de Octubre, cesan en dicho establecimiento, CONTINUANDO SUS OPERACIONES EN EL NUEVO PLAZA DE CARNICERIAS, 4, donde siguen sirviendo los especiales *gordanos de Castilla* a los precios de 40, 42, 50 y 60 rs. arroba, garantizando sus clases, como igualmente de todos cuantos géneros se expendan en dicha casa, habiéndose recibido el *bacalao de Escocia*, que se venderá a 5 rs. kilog. y la *nueva manteca de vaca hamburguesa* que se dará a precios sin igual.

**CHORICERIA EXTREMEÑA**  
**DE JUAN BEJARANO É HIJOS**  
ANTIGUA CASA DE SORIANO  
plaza de Carnicerías, 4 9

**ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA**  
PARA CARRERAS ESPECIALES  
fundada y dirigida

por  
**D. FRANCISCO GÓMEZ GARCÍA**  
CON LA COOPERACION  
DE REPUTADOS PROFESORES  
3—Calle de S. PÉREZ—3  
MURCIA 4

La Sociedad de aguas potables  
**DE STA. CATALINA DEL MONTE**  
A EL PUBLICO

Esta Sociedad, deseosa de corresponder al favor que viene recibiendo del vecindario de esta población, desde que se han abierto al público las fuentes establecidas en diversos puntos, y conociendo que no todos los encargados de surtir de estas puras y limpias aguas a los consumidores, cumplen como deben en este servicio, llevando como agua de Sta. Catalina las de algibes ó pozos, valiéndose para ello del poco cuidado del público en recoger é inutilizar los talones ó papeletas que dan los encargados de las fuentes; ha acordado establecer carros que llevarán el agua á domicilio á los precios que abajo se expresan.

Esta nueva mejora evitará al público pagar á los aguadores precios por estas aguas que hoy ya no tienen razón de ser, al mismo tiempo que dará la seguridad al consumidor de ser el agua verdaderamente de Sta. Catalina.

No nos cansaremos de recomendar al público que siempre exija los aguadores é inutilice los talones que á todos se dan en las fuentes, para de esta manera evitar los muchos fraudes que hoy se cometen.

Oportunamente se anunciará el día que empezará la venta de agua á domicilio, así como el distintivo que llevarán los carros.

Precio del agua á domicilio  
Por cada carga en planta baja  
ó piso de tierra, por todo  
gasto, . . . . . 15 ctmos.  
En el primer piso. . . . . 16 ;  
En el segundo. . . . . 18 ;  
En el tercero. . . . . 20 ;  
5—5 LA EMPRESA.

**CENTRO DE LA MODA**  
**GAMISERIA FRANCESA**

de  
**EDUARDO GÓMEZ Y RUBIO**  
PLATERIA, 39, PRINCIPAL

Este nuevo establecimiento, está representado por un afamado camiserero en Málaga, Sevilla y Madrid ha logrado conquistar un envidiado puesto entre sus compañeros, por lo cual no duda quedará satisfecho el público que le honre con sus encargos. Se pasa á los domicilios de las personas que lo soliciten con muestras y á tomar medidas, y los trabajos se hacen con prontitud extrema. Diríjase: Plateria 39, principal. Murcia.

**GRAGEAS SAEZ** recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Dr. Sáez, Barcelona.

## LA PAZ DE MURCIA

**Cementerio.**  
Una cuestión baladí, de pura susceptibilidad, ocupó ayer tarde mucha parte de la sesión de nuestro Ayuntamiento, terciando en ella gran número de concejales, dando motivo á proponer hasta una sesión secreta, que si no se celebró fué porque después de tanto discutir se acordó dejar pendiente el asunto para otra sesión. A fin de que los concejales lo estudien (sin informe de comisión especial para evitar nuevas susceptibilidades) y que uno va á ser objeto de discusión y votación. Y lo que más nos extraña es que el asunto lo propusiera nuestro particular é ilustrado amigo D. Carlos García Clemenčin, sin duda por no haberse podido hacer superior á algo que le molestase en él.

Motiva nuestra extrañeza, el que ha-

biendo sido el Sr. Clemenčin, cuando era presidente de la Comisión de Hacienda, tan celoso de los derechos de esta que todo quería pasase por su fino tamiz; que siendo una comisión informante como las demás, la daba tal importancia, la creía tan superior, que hizo que el Ayuntamiento adicionara á ella á todos los Tenientes de Alcalde, que por la corrupción aquí establecida son los presidentes únicos en propiedad, de las comisiones, y que cuando se reunía dicha comisión en pleno equivalía á una reunión del Ayuntamiento; pues bien, este mismo ilustrado concejal, que aun cuando sigue perteneciendo á dicha Comisión no la preside, cree depresivo para la Junta administrativa del Cementerio, á la cual pertenece, el que las cuentas que esta rinde mensualmente al Ayuntamiento, vayan á la Comisión de Hacienda para que las informe, cumpliendo en ello no solo los acuerdos del Ayuntamiento, si que también de la ley que obliga á la elección de comisiones permanentes que hagan el estudio de los asuntos á fin de facilitar la discusión y votación, sin lo cual sería imposible tratarlos con orden; como en una sesión había de venir el oficial del negociado, el auxiliar ó el escribiente con el expediente á dar los datos que una comisión recibe para enterar al Ayuntamiento y proponer el acuerdo?

El Sr. García Clemenčin cree, que porque la Junta del Cementerio se rige por un reglamento, (que hecho por el Ayuntamiento ni puede estar en discordancia con la ley que á este rige, ni conceder derechos ni preeminencias que el Ayuntamiento no tenga), y porque dice ese reglamento en su art. 27 que la Junta rendirá al Ayuntamiento cuenta mensual justificada, cree que solo ésta, sin intervención alguna, sin el informe de su Comisión de Hacienda que el Sr. Clemenčin la considera á lo más igual á la Junta, debe aprobar ó desaprobar las cuentas, y que solo en sesión es cuando pueden los concejales hacer los reparos, objeciones, censuras, etc., que crean convenientes, lo cual es imposible; porque en una sesión no se tienen á la mano los reglamentos, ni las leyes, ni las órdenes, ni los antecedentes que ilustran. El opinar así el Sr. García Clemenčin lo ocasiona el que en el seno de la Comisión de Hacienda originó dudas una partida de 5 pesetas, y no por crearla defraudada, sino por si era ó no legal, algunos concejales de los que componen dicha Comisión, sin ánimo de herir y lastimar á nadie, usando del derecho y hasta del deber que tienen para informar bien, hicieron algunas preguntas, concluyendo, después de enterarse, por acordar se informara la aprobación de la cuenta.

Eso disgustó que el Sr. Clemenčin dejó entrever, que el Sr. Carles detalló más por haber asistido á la Comisión, manifestándose resentido por pertenecer á la Junta de Cementerio, era lo que iba á dar lugar á la sesión secreta que no tuvo lugar por el aplazamiento del asunto.

El Sr. Clemenčin con sus explicaciones, y razones por las que entiende la Comisión de Hacienda en esas cuentas; —el Sr. López Gómez calificando de teorías peregrinas las expuestas para crear excepciones las cuentas de la Junta del Cementerio de los trámites de las demás; exponiendo que solo una exquirita susceptibilidad podía crear privilegios que no tienen las comisiones del Ayuntamiento que intervienen en gastos, ni aun el Alcalde en los que hace, y haciendo ver que el Ayuntamiento está por encima de la Junta, y que si la Comisión de Hacienda examina é informa las cuentas es por su encargo para que la ilustre, — y el Sr. Ladrón de Guevara añadiendo que á prevalecer las quejas debía suprimirse la revisión de cuentas, pues todas floran el V.º B.º de algún concejal, como él lo había puesto en algunas, y no por eso se resentía de que fuesen á la Comisión de Hacienda para revisárselas y proponer al Ayuntamiento la aprobación ó desaprobación; posieron el asunto en el terreno legal y sin duda fué lo que motivó el que el Sr. Soler (don V.) propusiera su suspensión, sin duda para evitar una votación que creemos habría sido favorable á lo indicado por estos tres regidores, y muy especialmente por el Sr. López Gómez que fué el que se extendió más dentro del terreno de la ley, de la razón y del desahonamiento.

Extraños en esta discusión, que aunque fuera brevemente, sin embargo apoyaran la inmunidad que se pretendía para la Junta de Cementerio, personas tan discretas como los Sres. Callejas y Gómez Cortina, diciendo que tenía facultades omnímodas, y nos extrañó también, si como creemos, lo dicho por los Sres. García Clemenčin, Carles, Callejas, y Gómez Cortina, es el eco

de dicha Junta, que ésta se resentía por el cumplimiento de unos trámites que nada dicen en contra de la probidad, delicadeza, y rectitud reconocida en sus miembros, y mucho más cuando esos trámites son generales y no se particularizan con dicha Junta.

Creemos que esto se meditará y que á otra sesión, en vez de continuar la discusión de este asunto, se dará como no dicho nada, despreciando los resentimientos y se seguirá cumpliendo lo que en general está acordado.

Tiempo ha que los periódicos locales, sin excepción alguna, y como si obedeciesen á una misma consigna, vienen empeñándose en crear fantasmas ofendiendo la rectitud y lealtad de nuestros amigos. Nosotros somos todos unos; reformistas. No somos hipócritas, ni falsos, ni concebimos la posibilidad de una traición. Abrazados á nuestra bandera seguiremos con paso firme por el camino que nos trae el deber. Las denominaciones de reformistas é izquierdistas han dejado su puesto á una sola, cual es, la de reformistas, bajo la jefatura del general López Domínguez. Tal es nuestro nombre común y los principios que le encarnan.

Si alguno se separase de ese credo y no prestase acatamiento á lo que constituye su verbo, no será reformista, ni podremos considerarle como nuestro correligionario. Una de las condiciones más esenciales para que los partidos sean fuertes, es la de ser disciplinados. Nosotros tenemos dadas pruebas inequívocas de reunir esta circunstancia y no es difícil en nadie poner en duda, lo que los hechos con su elocuencia, han evidenciado. No se molesten nuestros compañeros en la prensa, en traer y llevar á los Sres. López Domínguez y Romero Robledo, soñando en disidencias que no existen, pues que ambos se hallan unidos por la misma aspiración patriótica y los dos trabajan sin descanso por la realización de iguales ideales. Nosotros, leales soldados, los seguimos sin desconfianzas, ni recelos. Si hubiese alguno, que no lo creemos, que no tuviese su pensamiento y su corazón en el programa por todos aceptado, eso... no sería reformista, ni por lo tanto, estaría á nuestro lado. Con estas francas explicaciones contestamos á todos los que afectan desconocer nuestro verdadero nombre y comunes propósitos. En la unión consiste la fuerza y la tenemos.

Nuestro colega «El Noticiero» se ha empeñado en encontrar frialdad en LA PAZ al tratarse de determinadas personas, y por más que solo á estas corresponden juzgar y apreciar nuestra conducta, diremos, solo por cortésia, dos palabras al novista platónico.

Todos saben en Murcia y no lo ignora el colega, que la redacción de LA PAZ se compone de dos elementos, uno obligado y permanente dedicado á las cuestiones locales; otro honorario que se ocupa de la política cuando sus demás obligaciones se le permiten y que á pesar de esto tiene probado, en demerito, su afición, su actividad, y que no se descuida, por lo que bien se le puede aplicar el refrán de no llanto sobre el difunto, pues la facilidad que tiene el permitir redactar un artículo ó un suelto en el acto de creerlo oportuno. Es razón para la duda de nuestro colega el que alguna vez, asuntos que no pudiera desentender le hayan impedido escribir, ó que por la libertad que tiene para juzgar, haya creído alguna otra cuestión tan baladí que no mereciese la refutación; pero que su criterio lo va á someter al día de nuestro colega?

LA PAZ, sin las lecciones de «El Noticiero» cumple con su obligación y defendiendo á sus amigos cuando el ataque merece apreciarse, y ataca á los adversarios cuando tienen algún valor sus aparatos de combate ó sus disparos; pero ni con unos ni con otros gasta la pólvora en salvas.

Si D. Joaquín Arques, que es la persona más simpática para todos, de las que figuran en «El Criterio», necesitase alguna vez de nuestro humilde concurso, está seguro que se lo prestaríamos, convencidos de que sabría apreciar nuestros servicios, sin imprimirle un carácter malévolo, ni imaginarse, como cierto prójimo á quien hemos tenido ocasión de conocer, que deseábamos *meterle por el aro*, son sus palabras provocándole á un debate donde solo á él pudiera interesarle, y en el que ofreció entrar por su propia iniciativa.

Si ese torneo no se lleva á cabo y no se quiere romper ninguna lanza, sinceramente nos alegramos, porque sería imposible despojarle de todo carácter personal, ni evitar disgustos siempre desagradables para las familias. De modo que nosotros, participamos

del contento general, poniendo sobre la losa de una cuestión muerta, apenas nacida, esta sencilla inscripción.

*Miró de soslayo, caló el chapeo,  
requirió la espada,  
se fué... y no pasó nada.  
¡Séale la tierra pesada!...*

El almuerzo dado en honor del ilustrado arquitecto D. Justo Millán, para que este modesto artista que no pone su nombre en sus obras como lo hacen los demás que profesan otras artes bellas, como dijo el Sr. Martínez Torner en su brindis, estuvo tan concurrido que no bastó la mesa preparada y hubo que adicionar otra.

El repostero del Casino D. Gabriel Pinar lo sirvió á satisfacción de todos.

La presidencia la ocupaban el distinguido arquitecto acompañado del Sr. Hernández del Aguila, presidente de La Cooperativa de Empleados y del Sr. Villar, depositario de la misma, y espíritu activo y de fé inquebrantable que ha dado vida á todo lo que lleva emprendido y realizado con buen éxito la sociedad. La obra presidencia la ocupaba muy justamente D. Mariano Aguado, en representación de los cooperadores de la realizada obra de la Plaza de Toros, de los cuales ha sido el principal facilitador su crédito y su capital. La acompañaban D. José Cañuelo y D. Agustín Ruiz que con su inteligencia, su actividad, y los medios de que disponen también son de los más que han contribuido á todos los buenos resultados obtenidos para la realización de la obra y para el nacimiento de las corridas de inauguración.

Los platos fueron desapareciendo por completo, lo cual habla en favor del repostero; en silencio por una parte de la mesa donde estaba la parte más seria de los cincuenta comensales, y en medio de una continuada y alegre broma por el extremo opuesto.

Servido el champagne inauguró los brindis el Sr. D. Mariano Aguado, siguiéndole los Sres. Martínez Torner, Almazán y Hernández del Aguila, contestando el Sr. Millán, con la modestia que le es característica, á los elogios y felicitaciones gratísimas que le dirigieron, y brindando á la vez por La Cooperativa. Después hizo otro brindis el señor Aguila, algo extenso, y por el que la mayoría de los concurrentes le quedaron reconocidos, pues para todos tuvo elogios, y concluyó el Sr. Faísá, rogado por varios de sus consocios, con un brindis muy oportuno, felicitando al Arquitecto y dando las gracias por lo que en honor de La Cooperativa se había dicho.

La reunión se deshizo llevando todos una grata satisfacción de ella, y el señor Millán además de su recuerdo, una delicada expresión de La Cooperativa, representada en una sortija con un brillante.

Mañana publicaremos los nombres de los que asistieron.

En el primer suelto de nuestro número del domingo, citábamos dos artículos del Bando general de Buen Gobierno, el 1.º y 205, y por error de imprenta que no nos fué posible corregir, apareció el 1.º y 2.º

En la lista de fallidos de consumos de Caravaca, dice «La Luz» que figuran personas de buena posición. Pues si no se apremian á esas, apremiarán á los jornaleros?

Amaneció el domingo ofreciendo un día hermoso y los aficionados á los toros agotaron casi todas las entradas en los despachos: esto hacía esperar ver un medio lleno en el nuevo circo, pero á medio día nos visitaron algunas nubes que entoldaron el sol y cerca de la hora de empezar la corrida y cuando se hallaban en la plaza la mayoría de los que habían de presenciar dicha función, descargó una nube que impidió la celebración del nacional espectáculo, con gran disgusto de los que ansiaban ver al valiente *Fabrilo* y tenían esperanzas en el ganado que habían visto encerrar.

La corrida, tal como estaba anunciada, se celebrará el próximo domingo, y el anuncio de abono que iba á repartirse aquella tarde y que nosotros publicamos el domingo, sufre la espera de una semana.

Ayer hemos recibido la lista del ilustre colegio de abogados de esta capital, por lo cual damos las gracias al apreciable secretario de la Junta de gobierno D. Salvador Martínez Moya, que ha restablecido esa atención que siempre merecimos á todos sus antecesores, con excepción de D. Manuel Illán Albaladejo.

Damos las gracias á «El Noticiero» por el consuelo que dirige á nuestro querido compañero el Sr. Lumeras, y tenemos gran satisfacción en anunciar la

mejoría de su hijo y por lo tanto que ha vuelto la tranquilidad á nuestro amigo.

Sentimos el pesar que experimentan hoy nuestros amigos D. José M.º Solís y sus hermanos, con motivo del fallecimiento de su apreciable señora madre D.ª Olaya Barceló, por cuyo eterno descanso rogamos, á la vez que por la tranquilidad de nuestros amigos.

En la noche del domingo, cuando nos visitó la segunda nube de dicho día, estuvieron los vecinos de la calle de Zoco expuestos á ser inundados, y no porque el agua fuera mucha ni repentina, sino por estar cerradas las rejillas del alcantarillado y no tragar el agua los absorbedores. Suplicamos al Sr. Alcalde ordene lo que corresponda para que no se repitan estos descuidos, pues si la tormenta descargara más tarde, amanecen todas las casas anegadas.

## Agua sin cuernos.

Aquí me tiene usted, amigo D. Rafael, sin material suficiente para llenar ni siquiera una columna del periódico, por la inesperada suspensión de la corrida de ayer; como verían nuestros lectores, una nube invadió rápidamente el horizonte, á la hora crítica en que las cuadrillas se dirigían á la plaza y cuando la mayor parte del público había ya tomado posesión de sus localidades; comenzó la lluvia, y en vista de lo avanzado de la hora y del mal estado del ruedo la empresa se vio obligada á dar por terminado el acto, no sin que antes hubiera el consabido consejo entre toreros y empresa.

El público en general, que auguraba una buena corrida, tanto por la inmejorable lámina de los toros, como por la buena reputación de que venía precedido el arrojado diestro *Fabrilo*, á quien en otras ocasiones hemos tenido el gusto de aplaudir justamente en la plaza de Madrid, se vio privado de pasar una tarde divertida, sintiendo al mismo tiempo no poder proporcionar á la empresa una ganancia segura.

Por nuestra parte nos asociamos de todas veras á este percance taurino, y deseamos con toda nuestra afición tener lugar el jueves, por ser día casi feriado y en que podrían obtenerse pingües resultados, ya que el público murciano va adquiriendo cada día, mas entusiasmo por las corridas de toros.

Hasta el domingo si es que el tiempo lo permite.

Pandolfini.  
26 Setiembre 87

## NOTICIAS

Recordando que hasta el 1.º de Noviembre y por recientes disposiciones, no se permite la matanza y venta de reses de cerda, hace ya días que el Sr. Alcalde citó una orden á todos los de barrio de los partidos rurales, encargándoles no permitieran la infracción y que decomisaran todas las carnes que encontrasen.

De carne de cerdo sacrificado clandestinamente han hecho una buena aprehensión el Inspector de plazas auxiliado del Sr. Corral. Como reconocido resultó ser útil para el consumo, ha sido enviado á los establecimientos particulares benéficos. Así aprenderán á obedecer las disposiciones los amigos á faltar á ellas.

En vista de esto nos extraña la afirmación de «Las Provincias» de anoche que decía se permitía la venta.

La lluvia impidió el domingo el que ganaran la música Municipal y el contratista de sillas y que tuvieron un rato de esparcimiento los que toda la semana se hallan encerrados trabajando.

Solo hubo felicidad para el concierto del Café Oriental, si bien la lluvia le quitó el mejor aliento, la concurrencia del sexo bello que otras veces lo ha favorecido.

Anoche trabajó en el Café Oriental el prestidigitador Sr. Cayetano, llevando un aumento de concurrencia que quedó muy complacida.

Se han recaudado 1.074 pesetas 69 céntimos y 1.011 37 el sábado y domingo últimos respectivamente, en los diferentes felatos de esta capital.

Para hoy había anunciada en la Audiencia la vista de una causa por robo, procedente del Juzgado de la Catedral.

El abogado defensor es el Sr. Casaldiero.

El domingo pasó por nuestra estación de Madrid para Lorca y Huerca overa, nuestro amigo el magistrado de aquella Audiencia D. Nicolás Acero.

Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra. Real decreto nombrando jefe de estado mayor de la capitania general de Cataluña al brigadier don Gabino Gamir.

Otro disponiendo que el coronel D. Fabio Arana cese en el cargo de ayudante de ordenes de S. M.

Otro autorizando varias transferencias en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Otros autorizado a los directores generales de ingenieros e infanteria para la adquisicion de varios materiales.

Otro dejando sin efecto el de 23 de Octubre de 1871 estableciendo reglas para la colocacion en activo de los jefes y oficiales en situacion de reemplazo o excedentes.

Otro fijando el número de ayudantes que en lo sucesivo podrán tener los oficiales generales empleados.

Real orden dictando reglas para fijar las plantillas de oficiales subalternos de infanteria.

Otra mandando que en cada regimiento haya una sola oficina de detall y contabilidad.

Gracia y Justicia. Real orden ordenando los artículos 98 y 103 de la ley provincial de registro civil para la inscripcion de ciudadanía española.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion. Real orden resolviendo el expediente relativo a la suspension del alcalde, tenientes y concejales del Municipio de Alaejos (Valadolid).

NOTICIAS GENERALES

En Aventura (Cáceres), una chispa eléctrica que descargó durante una tormenta, ha dado muerte a una mujer.

Un telegrama recibido en los centros oficiales participa que en Santiago de Cuba se ha sentido un terremoto que ha destruido algunos edificios, resultando heridas varias personas. Dicho terremoto se sintió al mismo tiempo en Manzanillo, Guantánamo y Jamaica.

Los tribunales de Monóvar siguen causa criminal contra un cosechero de viñes, por haber vendido varios caldos coloreados artificialmente.

La Gaceta ha publicado cuatro disposiciones del ministerio de la Guerra sobre organizacion del personal de jefes y oficiales, fijando destinos y comisiones que pueden desempeñarse en los diversos empleos.

Entre ellas figuran asimismo las que tienden a establecer el régimen administrativo de los regimientos, dando unidad a la gestion, simplificándola y mejorando la situacion de las tropas y clases.

El principio general que las informa consiste en apartar de destinos y comisiones activas a los oficiales subalternos, los que serán destinados a los cuerpos activos, prestando el servicio de armas.

Se suprimen las comisiones a las ordenes de los oficiales generales, y los que presten el servicio de ayudantes no podrán ser oficiales subalternos, exigiendo a los capitanes y jefes que ocupen estos puestos haber desempeñado antes destino en cuerpo armado por espacio de cuatro años.

Todos los oficiales subalternos que desempeñan en la actualidad destinos en oficinas y comisiones activas pasarán a prestar servicio en los cuerpos armados, curbiéndose con ellos las vacantes de oficiales que existen en los mismos.

Todos los capitanes pertenecientes a los regimientos de reserva y depósito que prestan servicio como agregados en las oficinas militares, serán baja en aquellas y altas como de plantilla en los centros en que actualmente se encuentran, cobrando con cargos a las atenciones, y personal de los mismos.

Se deroga el real decreto de 1871 sobre colocacion de los jefes y oficiales que se encuentran en situacion de reemplazo, y en vez de servir de regla la antigüedad en el empleo se adopta la del mayor tiempo en aquella situacion, con el fin de que perciban el

menor tiempo posible la rebaja en la mitad de su sueldo.

Se ordena a la direccion de Infanteria proponga la forma en que han de quedar reorganizadas las plantillas definitivas.

Los tenientes de la escala activa destinados a los cuerpos de reserva pasarán a prestar servicio en los armados y percibirán, con cargo a las cajas de los mismos, el sueldo por entero.

Una de las disposiciones mas importantes es la referente a la reorganizacion administrativa de los regimientos.

Cada regimiento formará una sola unidad administrativa; para su gestion se nombra a un comandante, que recibirá el nombre de mayor, el cual tendrá como auxiliar un capitán secretario.

Los capitanes de compañía quedan relevados del ajuste de su tropa, cuyas operaciones practicará la mayoría de comandos, aquellos al mando de armas y a la gestion interior de la unidad de su mando.

En cada regimiento existirá solo una caja y un solo capitán cajero, y serán tambien de la clase de capitanes el habilitado y un encargado del almacén.

Se crea un ayudante mayor de regimiento, el cual será plaza montada y disfrutará una gratificacion por el cargo, haciéndose su nombramiento de real orden.

Los ayudantes de los batallones serán de la clase de tenientes.

Los tenientes coroneles dejarán de desempeñar el cargo de claveros, ejerciendo estas funciones el coronel comandante mayor y capitán cajero.

No se cargarán al haber del soldado las estancias de hospital, las prendas mayores, ni nada que afecte a su equipo y menaje de cuartel.

La cantidad para rancho se eleva a 40 céntimos en vez de los 24 a que asciende en la actualidad.

Por estas disposiciones se aumenta como primer paso la plantilla de capitanes; queda la de subalternos reducida, con objeto de que sea rápida la estancia en estos empleos inferiores, y se sienta la base de otras que han de aparecer en breve y cuando se obtenga recursos dentro de los presupuestos, para crear los cuadros activos de los terceros batallones, y reorganizar los de reserva y depósito.

La parte referente a la administracion de los regimientos evita el apartar del servicio de armas a un considerable número de oficiales, simplificar las funciones de los capitanes de compañía, y hace desaparecer los cargos que pesan sobre el haber del soldado, convirtiendo el regimiento en un centro económico impropio de sus funciones.

A estas disposiciones seguirán, según nuestros informes, otras referentes a los destinos de jefes, al desempeño de las comisiones activas y a los medicos de equipo y vestuario de los regimientos.

A 65.000 duros, asciende el recaudado entre los españoles de Méjico para regalar un buque de guerra a la madre patria.

Todas las noticias que se reciben de Pamplona están conformes en que el recibimiento hecho a S. M. en aquella capital ha sido entusiasta y solemne.

La retreta militar y las iluminaciones han sido vistosísimas.

Se cree que la corte llegará a Madrid pasado mañana miércoles, pero en Palacio se han recibido ordenes para que esté dispuesto todo para mañana martes por la noche.

Ha fallecido en una poblacion de Cataluña el brigadier carlista señor Segarra, que tanta parte tomó en la última guerra civil.

El real decreto que ha publicado la Gaceta aclarando las disposiciones de los artículos 98 y 103 de la ley de registro civil, dice así en su parte dispositiva:

- 1.º Que los artículos 98 y 103 de la ley provisional del registro civil de 17 de Junio de 1870, no se refieren al caso en que meramente se trata de la inscripcion de ciudadanía, en virtud de la nacionalidad española adquirida por el hecho del nacimiento y reconocida por el Estado español en alguna de las formas que la Constitucion y las leyes tienen establecidas
2.º Que para el acto de la opcion

por la nacionalidad española, en los casos en que para adquirir dicha nacionalidad sea necesaria, suple, con arreglo a la legislación civil, la emancipacion del hijo, el consentimiento del padre, y que en tal concepto puede éste ser considerado como persona interesada en solicitar la inscripcion para los efectos del artículo 98 de la ley del Registro civil, debiendo ser admitida la manifestacion que en este sentido haga a nombre de su hijo ante la autoridad competente.

En Cáceres se ha suicidado un médico, disparándose un tiro en la sien derecha.

En Madrid, en la travesía de la Encarnación, se ha suicidado un joven, infiriéndose una profunda herida en el costado izquierdo.

En la secretaria de Guerra se reunieron anoche los ministros residentes en Madrid, para tratar varios asuntos pendientes.

Por la tarde se recibieron telegramas del señor Sagasta referentes al viaje de la corte y a la recepcion hecha a S. M. en Loyola y Azeitia.

Segun la version del jefe del Gobierno, el superior de la Orden de San Ignacio expresó el deseo de la comunidad de que S. M. visitara el santuario, hecho que demuestra que no ha podido existir esa frialdad que se atribuye, puesto que la visita fué solicitada. Además, dice en su telegrama el Sr. Sagasta que una comision de jesuitas salió a esperar a S. M. a Zumárraga, acompañándola hasta el monasterio, donde fué recibida bajo palio, arrodillándose ante ella uno de los jefes de la congregacion.

Después de este telegrama se leyeron otros sobre el recibimiento en Pamplona y sobre el itinerario del regreso a Madrid, conforme con lo que adelanta nuestro corresponsal.

El Sr. Sagasta manifiesta tambien que acompañará a la Reina, renunciando a su viaje a Logroño, a pesar de encontrarse enfermo de algun cuidado su señor padre.

Después de tratar este asunto, se habló de lo ocurrido con la goleta Ligera, de la cual no se tienen todavía noticias de ningún género en los centros oficiales.

El ministro de Ultramar participó a sus compañeros que el capitán general de Filipinas no había contestado aún al telegrama en el cual se le piden datos sobre lo ocurrido a la guarnicion de las Palaos, y de que tanto se ocupa la prensa en estos dias.

El Sr. Bataguer se inclina a creer que no es cierto cuanto se ha dicho, entre otras razones, porque ayer mismo se ha recibido un despacho del general Terreros que nada dice respecto del asunto.

Este telegrama del capitán general de Filipinas da cuenta de haberse producido en Ponape un acto de rebelion por cuestiones religiosas.

En la refriega hubo un muerto y varios heridos.

En el momento de telegrafiar el general Terreros sale de Manila el vapor Velasco con refuerzos de tropas para castigar severamente a los rebeldes, quienes parece han sido instigados o excitados para cometer tales desmanes.

Segun un telegrama del gobernador de Jaen, en Carchelejo ha sido muerto un joven por otro. El telegrama añade que el hecho ha sido casual.

En el monte Valloues Altosito, en el término de Zuera, ha ocurrido un incendio de consideracion.

Seis fábricas de Mataró han suspendido sus trabajos por la falta absoluta de pedidos.

El comisario de mercados de Viena ha publicado recientemente una serie de cuadros estadísticos que revelan la decadencia de aquella populosa ciudad, tan célebre por su lujo y sibirismo como por la habilidad de sus panaderos. En 1886 consumió Viena 60.000 gansos, patos y gallinas menos que en 1885, habiéndose vendido 18.577 kilogramos de carne de tales volátiles en vez de 58.539. Tambien se consumieron menos coliflores: 473.086 kilogramos en vez de 716.370. Los vieneses, que antes despreciaban como indignos de su delicado gusto las judías, las almortas y las lentejas, consumieron en 1886 1.925.357 kilógra-

mos, siendo así que en el precedente año compraron solamente 959.088.

Tambien adquirieron, y no para tirarlos, mas de 500.000 kilogramos de nabos y berzas, y dieron ocasion a que se mataran 5.800 caballos, 600 mas que en el precedente año, para surtir las carnicerías y salchicheras, y eso dentro de la línea de circunvalacion, donde viven materialmente las personas mas exigentes y acomodadas.

Tambien ha descendido notablemente la venta de harina y granos, acaso por fabricarse mucho pan en los arrabales, y el consumo de carne de vaca está lejos de igualar al de Buda Pesth, ciudad que de año en año va adquiriendo mayor desarrollo, y que pronto rivalizará con Viena, donde la paralización y decadencia industrial es alarmante.

Durante el mes de Agosto, han veraneado en Biarritz 5.661 extranjeros, de ellos 1.228 españoles.

El comercio de Calatayud ha solicitado del Banco de España que establezca en aquella localidad una sucursal.

Se ha dictado por los tribunales correspondientes auto de excarcelacion para varios de los detenidos en los pueblos de Valencia a consecuencia de los motines por consumos.

El balance del Banco de España en la semana última, arroja las siguientes cifras:

A 307.160.219 pesetas ascendía la existencia, ayer, del efectivo metálico en las Cajas del Banco, contra pesetas 304.459.642 el 17 del corriente mes.

Durante la semana próxima pasada la circulacion de billetes ha aumentado en 1.473.225 pesetas, quedando en 584.024.050.

Las cuentas corrientes presentan una diferencia en menos de 443.802 pesetas, quedando en 354.521.510.

La cartera tambien presenta escasa alteracion: hay una baja de 133.812 pesetas, quedando en 905.616.272.

Las ganancias y pérdidas realizadas a no realizadas suman 6.869.451 pesetas contra 6.644.839 el 17 del corriente.

Las reservas de contribuciones han subido de pesetas 41.737.404 a pesetas 42.578.387.

Como se vé, las variaciones han sido de escasa importancia.

En Alhama de Aragón riñeron hace pocos dias dos hermanos, resultando uno de ellos gravemente herido a consecuencia de haberle dado el otro varios golpes con una hoz.

El señor marqués de Comillas ha ofrecido al Ayuntamiento de Santander satisfacer interinamente los gastos que origine el establecimiento de la escuela de comercio en el Instituto de aquella capital.

Segun los datos de la Direccion de Aduanas, publicados en la Gaceta durante Julio último se importaron por las de la Peninsula y Baleares principales artículos por valor de 44.718.316 pesetas que pagaron 6.488.448 de derechos, resultando, pues, 2.573.724 más en valores y 327.524 menos en derechos que en Julio de 1886.—La recaudacion por todos los conceptos a cargo de esta direccion fué de pesetas 10.741.333; 556.711 más.—Entraron en los puertos españoles 450 buques de vapor con bandera nacional y 279 con extranjera, que descargaron respectivamente 45.097 y 169.927 toneladas de mercaderías y 170 y 174 de vela, que descargaron 9.335 y 27.035; total 251.304 toneladas.

Dice El Siglo Médico que en la semana anterior continuó la preponderancia de las congestiones intercorrientes en los estados crónicos del aparato digestivo y del respiratorio. Las enteritis y las enterocolitis, las inflamaciones de las vías biliares, las bronquitis subagudas y las amigdalitis catarrales han sido frecuentes; igualmente siguen presentándose las fiebres tífoides y palúdicas. En los niños se presentan con alguna más frecuencia las fiebres eruptivas, y entre ellas la viruela.

El veterinario de Pego (Alicante) he sido objeto de un brutal atentado.

Estando en su casa le avisaron que fuera a ver un caballo que estaba enfermo, y cuando salió a la puerta, le dispararon dos tiros con un retaco, cuyos proyectiles le llevaron parte de la cabeza dejándola muerta en el acto.

Merced a las disposiciones tomadas por las autoridades, ha podido ser detenido el bárbaro autor de este crimen, que convicto y confeso ha sido puesto a disposicion del juzgado correspondiente.

En cuanto llegue la corte a Madrid se celebrará un Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, para hacerla exposicion de los asuntos pendientes y convenir la marcha en que han de ser tratados en los Consejos sucesivos.

Se cree que hasta la semana próxima no se celebrará Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

La baja que han experimentando los fondos públicos en los Bolsines de Madrid y Barcelona se atribuye, no a las noticias del interior, que son satisfactorias, sino a otra baja que han tenido los valores públicos en París a consecuencia del incidente ocurrido en la frontera franco-alemana.

El diario oficial francés ha promulgado el convenio internacional concluido en Berna, estableciendo una union internacional para la proteccion de las obras literarias y artísticas.

Ese convenio ha sido pactado entre Francia, Alemania, Bélgica, España, República de Haití, Inglaterra, Italia, República de Siberia y Suiza.

En cada uno de estos países los autores gozarán de los derechos que las leyes respectivas conceden a los nacionales en los otros países.

Por obras literarias y artísticas se entienden los libros, folletos y cualquier otro escrito; las obras dramáticas ó dramático-musicales; las composiciones musicales con letra ó sin ella las obras de dibujo, de escultura, de grabado, las litografías, las artes geográficas; por último, toda producción cualquiera del dominio literario, científico ó artístico que pudiera ser publicada por cualquier medio de reproducción ó de reproducción.

Los instrumentos de música mecánicos, si tocan sonatas que hayan sido en el dominio público, no son objetos de este convenio.

La protección se aplica tambien a la representación pública de las obras dramáticas ó dramático-musicales, ya estén ó no publicadas esas obras ó que el autor haya permitido ó prohibido su ejecucion pública.

Los autores de obras dramáticas ó dramático-musicales están protegidos reciprocamente mientras dure su derecho exclusivo de traducción contra la representación pública no autorizada de la traducción de sus obras.

El convenio abarca igualmente, a reserva de la apreciacion de los tribunales, las apropiaciones indirectas no autorizadas designadas con nombres diversos, tales como acomodo, arreglos de música, etc., cuando no son mas que la reproducción de tal obra, en la misma forma u otra forma con cambios, el carácter de una nueva obra original.

El derecho exclusivo de hacer ó de autorizar la traducción está limitado a un periodo de diez años; a contar desde la publicacion de la obra original en uno de los países de la Union.

Las traducciones hechas son protegidas como obras originales.

El convenio entrará en vigor el 5 de Diciembre.

Un periódico de Valencia dice que se ha descubierto una nueva sustraccion de valores en Correos, y añade que, merced a esta sustraccion, se ha cobrado en París, falsificando una firma, un cheque de 1.342 francos.

En Barcelona, un súbdito alemán ha inscrito en el registro civil a su trigésimo hijo.

De los treinta viven veintidos.

Segun partes recibidos en el ministerio de Marina, a la siete de la mañana de hoy ha llegado a Cádiz la goleta «Ligera» sin novedad a bordo.



Hoy recibimos nuevos datos del incremento tomado por el paludismo en Cartagena.

De los 800 hombres de la clase de tropa con que cuenta allí la fuerza de infantería de marina, hay 161 en el Hospital. De los 166 que componen la compañía de guardias de arsenales, tiene enfermos 55. La Junta de jefes ha acordado varias medidas en favor de los soldados, que tan cruel tributo están pagando.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se aumente el plus del rancho, y que en el servicio se observen cuantas disposiciones pueden convenir para evitar la propagación del mal.

Han sido detenidos por la Guardia civil dos sujetos, vecinos de Madrid, autores del abandono hecho en la carretera de Vicálvaro de una niña recién nacida.

Leemos en el Times, de Londres: «Por el ministerio de la Guerra de Londres se ha resuelto que todos los regimientos de caballería sean dotados de cierto número de ametralladoras sistema Nordenfeli (calibre de fusil), último modelo.

Este arma, que es de tres cañones, pesa 34,50 kilos, 402 el montaje completo: la arrastran dos caballos, y está servida por dos hombres, pudiendo hacer fuego con ó sin caballos enganchados: La velocidad con que dispara alcanza á 450 tiros por minuto.»

En la plaza de Riego de Málaga se produjo hace pocos días un fuerte escándalo.

Parece que una señorita muy conocida en aquella población tenía concertado el fugarse con su novio, pero en el momento en que iba á llevar á efecto su plan fué sorprendida por la criada, quien con sus voces alarmó á los vecinos y á los padres de la muchacha, arrojándose el escándalo consiguiente.

El raptor pudo escaparse y la muchacha se refugió en casa de una amiga, huyendo de la cólera de sus padres.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 25.—Un telegrama de Berlin desmiente la dimisión del príncipe de Hohenzollern del cargo de gobernador general de la Alsacia-Lorena.

Londres 25.—Para hoy se anuncian varios meetings en Irlanda para protestar contra la manera con que el Gobierno aplica en aquel país las leyes represivas.

Se teme que esto dé lugar á desórdenes. La eferescencia es general en la isla.

Lisboa 25.—El rey, acompañado de toda su familia, ha salido para el Norte de Portugal.

Se propone permanecer algunos días en Oporto, Braga y Viana y presidir la inauguración de diferentes obras públicas.

Acompañan á la familia real el presidente del Consejo y el ministro de Obras.

Nueva York 24.—(Via cable Bilbao).—Segun despachos que se acaban de recibir se ha sentido un temblor de tierra en Santiago de Cuba, resintiéndose algunos edificios.

Se sabe que no han resaltado mas que dos personas heridas. El terremoto se sintió tambien en Guantánamo y Manzanillo, así como en la isla de Jamáica.

Las Palmas (Gran Canaria) 24.—(Por el cable de la Compañía nacional española). Nada ha vuelto á saberse aquí respecto de la goleta Ligera despues de su salida del puerto de Arrecife (isla de Lanzarote).

El vigia de nuestro puerto ha visitado hoy un vapor que se supone sea el Ciudad Candal, de la compañía Transatlántica, que, como es sabido, se ha encargado de la noble empresa de buscar y socorrer á la Ligera.

Paris, 25.—Los periódicos de esta noche desmienten categóricamente la noticia dada esta mañana por el Gaulois de haber sido profanada la tumba de Napoleón I, y arrojadas sus cenizas.

Odessa, 25 (5 t.).—Hoy se ha verificado en esta capital el solemne acto de la inauguración del congreso protectorista de la infancia.

La fiesta ha sido brillante. El Dr. Párraga ha pronunciado un elocuente discurso ensalzando la alta importancia que en el porvenir de las generaciones futuras ha de tener este Congreso.

La distinguida escritora doña Patropinio Biedma, ha leído una bien escrita Memoria explicando el alcance moral y material de los temas que han de ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

La señora Biedma ha sido muy aplaudida. Las sesiones del congreso no serán diarias; se darán algunos días de descanso con el fin de que los miembros del mismo tengan tiempo para preparar sus trabajos.

Paris, 25.—El periódico ministerial el Temps publica esta tarde un gravísimo despacho de Epinal. Dice que un teniente francés de la guarnición de Nonville, acompañada de su asistente, cazaba cerca de las lindes de la frontera de Alarcia, cuando desde territorio alemán salieron varios tiros, resultando muerto el asistente y gravemente herido el oficial.

Los médicos franceses han declarado que las heridas proceden de armas de guerra.

Se cree que los disparos fueron hechos por unos aduaneros alemanes. Este suceso ha producido vivísima sensación en los pueblos de la frontera francesa.

Paris, 24.—A consecuencia del acuerdo tomado en la conferencia celebrada en Carlsruhe por la Cruz Roja, esta sociedad ha dirigido una comunicación á los Estados que se adhieren al convenio de Ginebra, invitándoles á emplear el tratamiento antiséptico á partir de la línea de combate.

Londres 24.—Ayer, en la vista de

la causa seguida en Michelstown contra el diputado O'Brien, el abogado de la Corona, Garson, declaró que el diputado Tanner le apostrofó dentro del local de la misma Audiencia llamándole traidor, miserable y cobarde, y añadiendo que esperaba que le rompieran la cabeza antes de salir de Michelstown.

Esto demuestra el estado de exaceración á que han llegado los ánimos en Irlanda á consecuencia de la adopción de las medidas represivas.

Paris 25.—El ministerio de la Guerra ha dirigido una nota oficiosa á la prensa desmintiendo las noticias de haberse suspendido ó reducido la fabricación de fusiles del nuevo modelo.

El general Ferron declara que des de su entrada en el ministerio acordó activar dicha fabricación, la cual sigue en progresión ascendente.

Añade que la reducción de créditos aceptada por el ministerio de la Guerra no se refiere en manera alguna á la fabricación de armas y cartuchos.

### ULTIMOS TELEGRAMAS.

Londres 26.—Las noticias de Irlanda esta mañana acusan una agitación cada vez mayor en aquella isla.

En Fermoy, condado de Cork, han ocurrido serios desórdenes.

El pueblo estaba congregado en una plaza, oyendo un discurso del diputado Tanner, cuando la policía trató de impedir el meeting.

Las intenciones de las autoridades fueron inútiles para conseguirlo. Entonces los agentes de policía cargaron sobre los grupos, hiriendo á catorce personas.

El pueblo, á falta de armas, apeló á las piedras y á los palos, trabándose una encarnizada lucha, de cuyas resultas quedaron heridos varios agentes de policía.

Roma, 25.—El próximo Congreso internacional de ferro carriles se celebrará en Paris en 1889 segun el acuerdo adoptado por el de Milan.

Paris, 26 (2:35 mañana).—Se confirman por desgracia las graves noticias de Epinal publicadas por Le Temps.

Segun los detalles que se acaban de recibir, el oficial de dragones y sus criados, fueron heridos y muertos respectivamente en territorio francés á cinco ó seis metros de la línea divisoria de la frontera.

Se sabe que los tiros fueron disparados por guarda-bosques alemanes, los cuales pretenden que creían haberseles con cazadores furtivos.

Añaden que hicieron fuego, en vista de la inutilidad de sus intenciones.

Las autoridades judiciales de Nancy han abierto una amplia información sobre lo ocurrido.

La Agencia Havas dice que tiene motivos para creer que el Gobierno ha etablado inmediatamente una acción diplomática sobre el particular.

El hecho produce viva emoción en todas partes.

### Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0 90 á 2 00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1 00 á 1 50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1 50 á 5 00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0 00 á 0 00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1 20 á 1 30 pesetas el kilogramo.

Tecino añejo, de 1 00 á 1 80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0 00 á 0 00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0 00 á 0 00 pesetas el kilogramo.

Lomo de 0 00 á 0 00 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2 50 á 4 00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0 40 á 0 48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0 65 á 1 30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0 70 á 0 80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0 60 á 0 66 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0 60 á 0 66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0 20 á 0 22 el kilogramo.

Cok, de 0 07 á 0 08 pesetas kilogramo.

Jabo de 0 70 á 1 30 pesetas kilogramo.

Patatas, de 0 16 á 0 24 pesetas el kilogramo.

Villada (Palencia).—El mercado empezó á desanimarse un poco, pero otra vez ha vuelto á resucitar como no puede por menos; trigos añejos no hay; la cosecha corta y despues que venden unos cuantos no vá á entrar nada. Los precios al detall son los siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras;

Centeno á 25 rs. fanega;

Cebada á 24.

Partidas.

Cartas de 2.000 fanegas á 39 1/2 una.

Pagan á 39 rs.

Ventas 1.180 fanegas á 39 3/4 reales una.

1 wagon para Grijota.

Entrada 1.000 fanegas, que van afojando.

Herrera de Rio Pisuegra (Palencia).—Siguen siendo buenas las entradas de granos en este mercado, pero se cree fundadamente en que decrecerán en el momento en que empiece la vendimia y sementera.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo á 40 50 rs. las 92 libras y solo pagan á 40, habiéndose efectuado la venta de 471 fanegas á 40 50 rs. una. Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Trigo á 39. rs. fanega; centeno á

26; cebada á 23; algarrobas á 32; yeros á 35; lentejas á 50; alubias á 120; avena á 16; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 110; muelas á 48; guisantes á 40; harina de primera á 16 reales arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14; salvado de primera á 13; rs fanega; idem de segunda á 11; id de tercera á 9; id cascarilla á 7; echaduras á 13.

Patatas á 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á reales 1.100 uno; novillos de 3 años á 800; añejos y añejas á 640; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 80; ovejas á 42; carneros á 54; corderos á 28; lanas á 40 rs. arroba.

Briedesca (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente: Entrada de todo grano 2.000 fanegas próximamente.

Trigo de 38 á 39 rs. fanega.

Centeno de 28 á 29 id. id.

Cebada de 22 á 23 id. id.

Avena de 15 á 16 id. id.

### Boletín de la noche.

Madrid: Contado, 00'00'

Fin de mes, 67'75.

Próximo, 66'95.

Barcelona:

Interior, 66'87.

Exterior, 68'50.

### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Beni	PLAZAS	Daño	Beni
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		P. ampl.	0,40	
Burgos	0,25		Pontev.	0,25	
Oáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Ouenea	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Taruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

### Folleto (59)

## DESCANSA EN PAZ!

FOR Don Tercuato Tarrago.

tropezado con ese reptil No, Luisa mia; ahora menos que nunca.

El tono firme con que yo pronuncié estas últimas palabras hicieron llorar á mi esposa. Creyó que yo buscaba el medio de vengarme de aquel miserable, pero ni siquiera pasó por mi imaginación tal idea.

Lo que pensaba en aquel momento era el que nadie pudiera imaginarse que yo abandonaba á Madrid porque habia tropezado casualmente con el baron de Fuenllana.

Llamamos á nuestra casa, y la emoción que habia experimentado la pobre Luisa la puso mala y le produjo un poco de fiebre.

—¡Oh! no es posible, me dijo, que permanezcamos en un punto donde está ese hombre. Temo por tí, Gerardo mio. El asesino siempre asesino; el miserable es siempre miserable.

Yo combatí todas sus aprensiones, y al dia siguiente Luisa se hallaba más tranquila.

Sin embargo, no dejó de insistir en su idea.

A la noche le dijo que estábamos invitados particularmente para ir á casa de la señora de Valledor.

—¡Oh!—me contestó—me duele horriblemente la cabeza. No puedo ir.

—Iré solo entonces, pues ya debes comprender que no podemos faltar.

—Con tal que vayas en coche, consiento en ello.

Comprendí que Luisa no quería salir, y que hubiera deseado que yo tampoco saliese; pero dejar de ir á casa de la señora de Valledor en una noche en que quería obsequiarlos con un concierto, hubiera sido una falta de cortesía, y tuve que amoldarme á las circunstancias, con el disgusto de que no me acompañase Luisa.

Con todo, no dejó de experimentar una vaga inquietud al pensar en el baron de Fuenllana.

Si este, olvidando lo pasado y comprendiendo toda la nobleza de mi proceder, se hallaba desengañado por completo y nos dejaba en paz, quedaría aquel pasado reducido á una triste memoria, pero sin consecuencias posteriores.

Mas debo decirlo en esta ocasión.

Quando mis ojos se fijaron en la imagen de aquel hombre, reproducida por el espejo del café Suizo, paracióme que su mirada era sombría, reconcentrada y amenazadora.

La sorpresa que por algunos instantes le habia dominado, se convirtió luego en una expresión malévola, en donde el rencor, el odio y las pasiones más degradantes parecían surgir del fondo de su alma.

Era imposible que aquel hombre pudiese ver con indiferencia que yo fuera el que habia logrado la posesion que él habia soñado alcanzar.

No sabiendo el drama misterioso que paso á paso me habia llevado á ser esposo de Luisa, creeria que yo era el que le robaba su dicha y bienestar.

Sin duda á impulsos de estos sentimientos brotaron de sus ojos relámpagos de cólera y de implacable venganza en el instante en que, á través del espejo, me miró por última vez.

Dominado por estas impresiones dejé á Luisa y me dirigí á la casa de la señora de Valledor, donde debía tener lugar el concierto, y al efecto mi esposa ordenó que estuviera dispuesto el arraje á fin de que yo no tuviese necesidad de atravesar las calles á pié.

Abracé á mi esposa y marché, ofreciéndole volver lo mas pronto posible.

### V.

Los elegantes salones de la señora de Valledor estaban aquella noche

lentos de una numerosa y brillante concurrencia.

Saltaba á la vista que se habia querido dar gran novedad á aquel acontecimiento.

Y, en efecto, aquella señora, que vivía por el arte y para el arte en todas sus manifestaciones, deseaba dar á conocer á sus amigos la *joya artística* que habia descubierto, y revestía el acto con esa ostentacion y solemnidad con que suelen revelarse los sucesos extraordinarios.

Multitud de damas, que solo de tiempo en tiempo iban á aquella casa, rompieron la costumbre por aquella noche y se presentaron ataviadas con todo el lujo y el buen gusto exigido por la moda reinante.

Gran número de hombres eminentes en política, en ciencias, en literatura en artes y en riqueza circulaban por los salones, vestidos de etiqueta, como si se tratara de un *soirée* de primer orden.

Todas las conversaciones giraban sobre el mismo asunto.

—¿Qué estrella del arte es esa que va á parecer esta noche en estos salones?—preguntaba un escritor á un hombre político.

—Lo ignoro—contestó este.

—¿Sabeis el nombre de la artista?—No; solamente sé que es española.

—¡Española!—contestó el otro, haciendo un gesto de disgusto.

—Creo que la señora de Valledor cede por esta noche á una de sus alucinaciones musicales.

Es fácil que los presentes una vulgaridad de las muchas que se exhiben en estos tiempos.

—Podiera ser—replicó el otro.—En muchas ocasiones suele ser más el ruido que las nueces, como decimos en Castilla. Sin embargo, ya sabeis que no se abren estos salones sino en circunstancias solemnes, y la señora de Valledor, cuyo gusto artístico es bien conocido, no se expondría á un *hasco* por sacar de la oscuridad una persona cualquiera.

Yo escuché el anterior diálogo por hallarme cerca de los dos interlocutores, y lo confieso, acaso participaba de la creencia de éstos, por más que yo no fuera muy perito en la materia.

Noté bastante ansiedad en los concurrentes. Las damas, entre las cuales se hallaba lo más distinguido de la buena sociedad madrileña, se preguntaban las unas á las otras; pero no podían darse una contestación satisfactoria.

De pronto, las dos señoritas de la casa se dirigieron al recibimiento á una señal de su madre, porque acababa de avisar á ésta que llegaba la *famosa artista*, si es que se le podia dar este título.

Yo me hallaba sentado en un ángulo de la sala entre una vieja marquesa



Hoy debe haberse celebrado una Junta administrativa en las oficinas de Hacienda para entender en la aprehensión de 100 kilogramos de sal que se trataba de introducir en los asientos de una tartana anteayer.

Por un descuido nuestro no hemos anunciado oportunamente, que desde ayer se viene celebrando á las 5 de la tarde, en la iglesia de religiosas terciarias de Sta. Verónica, la novena de su seráfico padre y patriarca San Francisco de Asis.

Por orden del M. R. P. provincial y con aprobación de S. S. y de nuestro Prelado fué trasladada á esta iglesia la venerable orden terciaria de penitencia y en ella se celebran sus ejercicios y se pueden ganar las infinitas gracias concedidas.

Por la Jefatura de Minas de Murcia se ha interesado una relación de las concesiones que se han hecho en el primer trimestre del presente año.

Todavía se halla levantado el barracón del café cartagenero. Creemos

que haya la cuestión que haya, el material no gana nada con el sol y las lluvias y el que lo tenga que retirar podría llevarse, tardando mas, una yasca.

En la madrugada del sábado, dió á luz con toda felicidad la esposa de nuestro distinguido y buen amigo don Juan Piqueras de Molinero, un hermoso niño.

Reciban los afortunados padres de esta angelical criatura nuestra mas cordial enhorabuena.

En Caravaca están: en el Teatro la compañía Moucayo reformada y en la Plaza de Toros las de Wolsi y Dover Norte-americana.

En el comité sagastino de Jumilla han entrado algunos elementos reconocidos hasta ahora como identificados con la política del Sr. López Parra.

Los adquirentes de recerco de las aceras de las Cuatro esquinas se han desprendido en una de estas. No dudamos que se compondrán pronto, si no

lo están cuando se publiquen estas líneas.

Dice «El Criticón»: «Tenemos noticia de una boda que muy pronto se celebrará entre una elegante y distinguida señorita de esta población, con un respetable señor, viudo desde hace tres años.

Nuestros lectores nos dispensarán que no publiquemos los nombres; solo decimos lo que á duras penas hemos podido penetrar.»

En la última semana han importado los gastos por obras verificadas en esta población por cuenta del Ayuntamiento 226 pesetas 29 céntimos.

Ha ingresado en la Tesorería de Hacienda de la provincia, el Ayuntamiento de Cartagena, la mensualidad por consumos correspondiente al venidero mes de Octubre.

El anunciado periódico jumillano, ya no se publica.

## SECCIÓN OFICIAL

### SEXTA COMISION MUNICIPAL DE QUINTAS.

En cumplimiento de lo prescrito en el párrafo segundo del artículo 75 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se hace saber: Que por José Hernández Gambin, padre del mozo Joaquín Hernández Belmonte, comprendido en el alistamiento de la sección sexta de esta ciudad para el segundo reemplazo del año mil ochocientos ochenta y cinco, diputación de Nonduermas, se ha presentado escrito exponiendo que con posterioridad al día señalado para la clasificación y declaración de soldados, en la revisión de excepciones del corriente año, le ha sobrevenido la de hijo único en el sentido legal de padre pobre sexagenario á quien socorre, comprendida en el núm. 1.º del artículo 69 de la ley citada.

Y debiendo resolverse sobre dicha excepción por esta Comisión, se hace notorio por el presente para conoci-

miento de los mozos interesados que el día 30 del corriente, á las 10 de la mañana, se reunirá dicha Comisión con este objeto en estas Casas Consistoriales. Murcia 26 de Setiembre de 1887.—El Regidor Presidente interino, Atanasio Abellán.—El Secretario de la Comisión, José Costa Fernández.

Sres. Scott y Bowne.

Madrid 1 de Febrero de 1886. Muy señores míos: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparado por ustedes y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.

Dr. Fernando Cabello y Asó.

**GARBANZOS** nuevos de Castilla y la fresca manteca de vaca legítima de Copenhague, se han recibido en la antigua y acreditada Chorrería Extremeña de Mariano Bayo, plaza de San Pedro, núm. 5.

Precios sin competencia 6-6

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó en ro 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: del tipo ocho á una columna, 10 cént. sueltos, remitidos y anuncios, oídos, á 10 cént. línea y comunicados desde 25 cént. en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 y pago 1 día de la publicación

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

# DIARIO DE AVISOS.

## Almanaque.

### Setiembre, 30 días.

Jueves ...	1	8	15	22	29
Viernes ...	2	9	16	23	30
Sábado ...	3	10	17	24	
Domingo ...	4	11	18	25	
Lunes ...	5	12	19	26	
Martes ...	6	13	20	27	
Miércoles ...	7	14	21	28	
Miércoles 28	SALIDA PUERTA.				
Sol	5-52 m.	5-48 t.			
Luna	4-23 t.	2 30 n.			

## Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Wecealao m. r. sta. Agustina vg., el beato Simón de Rojas fr. y san Adolfo m.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D. Vicente Pérez y D.ª María Callejas é hija, misas de medias horas, y en la de las Carmelitas por D. Pedro B. llando Martínez, misas de medias horas.

## Anuncios.

### GRAN DEPOSITO DE

### PERFUMERIA EXTRANJERA.

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Orizade Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA. Bazar Veneciano. Príncipe Alfonso, 16.

## RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

«UN FRASCO BASTÓ.» Tal es la expresión de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberán procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas frente al Casino.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja son 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

## ATRAS TODO EL MUNDO, NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO.

Betún mágico impermeable

500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs.

Es superior y mas barato que todo lo conocido; lustra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, á voluntad, el calzado, arneses, guarniciones, capotes de coche, de cuero, charol y chagrán, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, á los viajeros y al ejército de mar y tierra. precio 1, 2 y 4 reales bola ó compra prueba; después doble precio.—Los pedidos á D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

## EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR

Acete de Bellotas, venerado en Europa, Asia, Africa América y Océania hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.

Acete de Bellotas con sábia de coco para hermoear, lustrar, desentredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el cráneo, extinguir las costras, caspa y erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular. Precio 7 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, á 6 reales caja.

En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

## NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

# NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la Compañía Colonial de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca de propiedad de

La Compañía Colonial.



## EL PERFUME UNIVERSAL.



## AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por los propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas. Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DROGUERIA DE FRERES HERMANOS, plaza de S. Julián. Vea por mejor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

POR DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de esta periódico al precio de 4 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

## Píldoras y unguento Holloway

### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: atrouando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., ante 533, Oxford Street, Londres.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día.

## TARJETAS DE VISITA

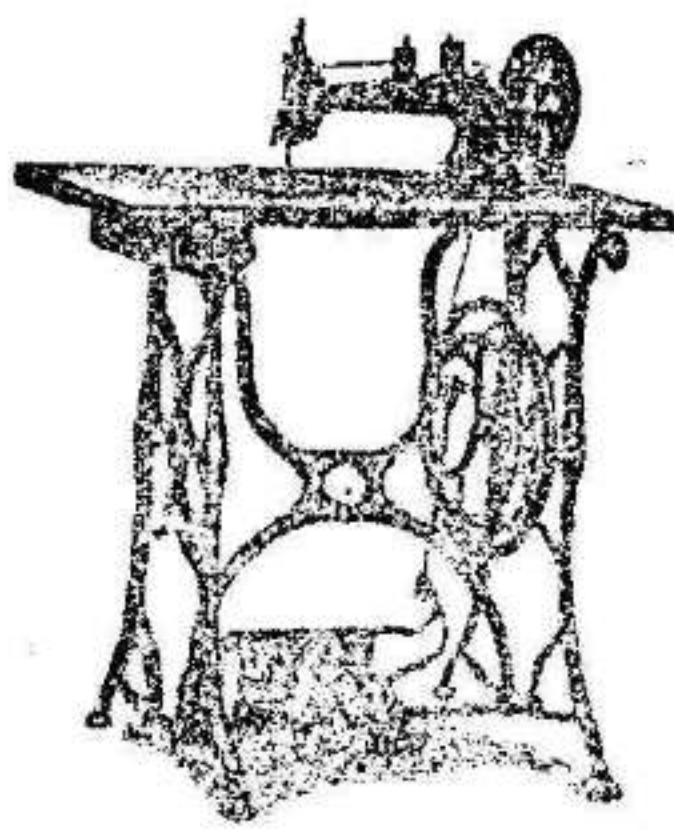
Desde 1.50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

Imprenta de LA PAZ.

## Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 18



# LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores

### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas. Tres meses 10 pesetas

PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas

ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos